

EL PACIFICO



Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 15 DE OTBRE. DE 1908

Nº 1556

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda a la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los arisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00
" id " trimestre 2-60
" id " semestre 5-00

AGENTES

Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Moreno.	Sardinal	„ Gustavo Duarte
Esparta	„ Benicio Mena	Nicoya	„ J. Gregorio Cubillo
San José	„ Basilio Romero	Liberia	„ Francisco Chavarría C
Heredia	„ Elias Sánchez	Babadero	„ Rafael Solórzano
Alajuela	„ C. Calvo Fernández	Bagaces	„ Perfecto Casco
Cartago	„ Jesús Salazar	Las Cañas	„ Rafael Briceno
Siquirres	„ Benito Herrera C.	Golfo Dulce	„ Abel Franceschi
Limón	„ F. A. Novoa	San Lucas	„ Mercedes Jarquín
San Ramón	„ Cleofás Salas	Manzanillo	„ Victor M. Ruiloba
Atenas	„ Rafael Obando	Panamá	D. Alejo Miranós
Turrialba	„ Rodolfo Correa	El Salvador (Sn. Salv.)	Mariano Zelaya
Pariscal	„ J. A. Rojas	Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
Naranjo	„ Se solicita	Guatemala	„ Reinaldo Chamorro
Chomes	„ Mateo Mena	New York	„ Alirio Diaz Guerra
Las Juntas	„ Victor Mgl. Alvarez	Inglaterra (Londres)	L. Anson & Co
Paqueta	„ Francisco T. Peña	Francia (Périgueux)	D. Vicente Diaz
Humo	„ Alejandro Castillo	Degorvier	
Bolsón	„ José Pizarro	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco
Palmira	„ Isaac Cerda		
Filadelfia	„ Santiago Ramírez		

ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida £ 20
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta £ 38
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.
E. J. HITCHCOCK.—Administrador

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos unido cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José
Dirijas órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina á la referida a sucursal.
15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co
Depósito Compañía de Agencia
de Costa Rica Limitada

AVISO

Solicitamos contratistas del travesía para completar hasta veinte mil —Las compañías, puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque en condición entera con los suscritos.
Alvarez Hermanos

CAMPO NEUTRAL

LOS DESAHOGOS DE Antonio Alvarez Hurtado

Con verdadero desdén leí el artículo de nuestro célebre Gobernador, en "El Pacifico" de 3 de octubre.

Mucha audacia demuestra Toño al afirmar con tanto aplomo que todos los ataques dirigidos contra él, en la prensa del país, son míos. El Gobernador en su delirio, no hace otra cosa que dispararse á tontas y á ciegas, sin ver y sin examinar con calma propia de una primera autoridad, que la efervescencia habida en el Guanacaste, no es más que el resultado de mil atropellos y de mil ultrajes cometidos en difentes personas dignas de las consideraciones sociales.

Los que atacan á don Antonio son los mismos nacionalistas, los fervientes partidarios de don Cleto, que lucharon con ardor por esa candidatura.

El Gobierno debe estar intimamente convencido de que al pueblo de Liberia le es antipática la Gobernación de Toño, pues más de cuatrocientos firmantes han protestado del desbarajuste gubernativo, han consignado valientemente una justificación de protesta, y una indignidad manifestada con tanta desfachatez por las autoridades del lugar.

No es con embustes ni con artículos de periódicos altisonantes como debe defenderse el señor Alvarez Hurtado, no es con esa fría indiferencia y con ese menoscabo que hace de mi persona, como debe descartarse de los gravísimos cargos que se le hacen tan á menudo; sino probando con sano juicio y con sano criterio que carecen en absoluto de verdad las acusaciones de Clamor Social, Aguijón, el Licenciado Vidriera, Juan de Santa Cruz, y el que suscribe.

El señor Alvarez Hurtado en su soberbia olímpica, dice que no ha descubierto todavía el lado por el cual pueda enorgullecerse con el nombre de Manuel Benito Santos Estrada.

A mí me pasa lo contrario: desearía con vehemencia llevar ese apellido ilustre de Alvarez Hurtado, desearía llevar ese apellido ilustre que rivaliza con los de Borbón y de Bonaparte, ese apellido que ha traspasado los ríos y las montañas, y allende el océano, ha repercutido con caluroso entusiasmo, ha vibrado y conmovido al mundo.

¿Duda el señor Alvarez, del carácter y de la delicadeza de los Santos? ¿Podrá el señor Gobernador compararse en materia de carácter con Anibal Santos y con el último de nosotros?

¡Cuánto disparate! ¡Cuánta tontería dice el señor don Antonio!

A ninguno de los Santos se le ocultó por ignorancia que el candidato triunfante en las pasadas elecciones sería el que apoyara el nefasto Gobierno de Esquivel, y sin embargo, preferimos llevar con altivez esa pesada cruz de la derrota, preferimos sobrellevar la indecencia encima de las gobernaciones guanacastecas, antes que sancionar con nuestro voto la vergüenza y la deshonra del país.

El señor Alvarez Hurtado tiene muchísima razón en afiliarse á las candidaturas, oficiales o mismo que sus adláteres, pues defienden el bienestar, los sueldos que le proporcionan el presupuesto, los rigores de la miseria y el hambre.—Nosotros los Santos, señor Alvarez Hurtado optamos por la vida independiente, trabajamos con tersón la tierra, para sembrar el maíz, el arroz y los frijoles del año, antes que sufrir ninguna humillación como la de imponerle á uno la creación de un segundo cirujano médico en Liberia apesar de la declaración falsísima hecha ante el Ministerio de Policía, de que en esta ciudad no habían enfermedades, acusando al mismo tiempo la Estadística, 18 defunciones en el mes de agosto.

Para todo se requiere idiosincrasia: á nuestro Gobernador no le importan tres cominos el cambio de frente de don Cleto:

los trescientos cincuenta colones son demasiado sabrosos para demostrar en estos críticos momentos susceptibilidades.

¿Quién es el independiente?— Ud. ó yo? Ud. se educó por cuenta y riesgo del presupuesto en el Liceo, salió de él y el maldito presupuesto siguió sus pasos y sus actos, y hasta la fecha no se sabe que su profesión de abogado le haya proporcionado la manera escabrosa de ganarse la vida decorosamente.

No es cierta la relación que hace Ud. de Ricardo Coto F.—Coto es mi amigo, y puede asegurarse que esa amistad vieja del colegio con Ud., está deshecha, rota en mil pedazos.—Nuestro compañero Ricardo tiene suficiente pundonor para olvidar tan pronto las ofensas pendientes con Ud.

¿A qué Ud., señor Alvarez Hurtado, no me enseña esa correspondencia cuasi fraternal de que tanto alarde hace? ¿A qué nó?

Parece un pecado mayúsculo visitar á don Federico Faerron y tributarle elogios á su hijo don Francisco.—Esos señores no tienen nada que darme, ni yo tengo nada que pedirles; por consiguiente no hace Ud. otra cosa que traslucir su mala voluntad con sus correligionarios, y atacarlos con dureza, cuando dichos señores en unión de Ud. y sus congéneres los de la guanacasteca, coadyuvaron al triunfo del platismo pretendido la alianza con don Dámaso Centeno, haciéndole largas visitas con fines aviesos que no deben pasarse por alto, y tampoco Ud. podrá negarme que contra lo matrimonio con una hija del Coronel Urbina, enemigo político suyo, sin que yo por eso me meta en sus intimidades y deje por lo tanto de respetar sus resoluciones y amistades.

En esto señor Alvarez Hurtado, cada uno hace de su capa un sayo, y no veo la causa de tanto enojo con los señores Faerron, que fueron; mal que le pese, sus camaradas de la política pasada, más leales y de más entereza que Ud. al defender el uno en la Cámara, el nacionalismo, y el otro en la tribuna de la campaña electoral, el candidato de su sentir.

Manuel Santos E

Liberia, octubre 8 de 1908.

DE ENSEÑANZA

Como el interés de algunos de los actuales maestros de nuestras escuelas oficiales es ascender en categoría á fin de que puedan gozar de las ventajas que ofrece el Reglamento Orgánico del Personal Docente, en su artículo 7º, me permito ocupar las columnas de su importante semidario para tratar de una manera concisa el desarrollo de algunos temas apuntados en el folletín de las tesis para optar el Certificado Superior, previo examen correspondiente.

TEMAS ESCRITOS

Nº 1—Necesidad de la cultura pedagógica del maestro.—Valor de esta expresión: "El maestro nace" Cultivo de la vocación.

Para ser un verdadero maestro es indispensable haber hecho estudios previos, y poseer la necesaria ilustración que requiere el arte de enseñar.

Se puede ser un matemático, insigne ó un buen geógrafo, pero los conocimientos que se tengan sobre matemáticas, geografía, &c., no se podrán transmitir de manera perfecta si no se posee lo que se llama cultura pedagógica, nuestras explicaciones carecerán de claridad y fácil comprensión, notándose desde luego en ellas el cansancio producido por la aridez y lo confuso producido por la falta de estudio del arte. Hay quienes creen que la persona que se dedica á la enseñanza le puede servir de norma el recuerdo de cómo le enseñaron á ella: este es un error grave porque cuando somos discípulos sólo nos preocupamos por aprender la asignatura que nos enseñan y nó nos fijamos en cómo hace el maestro para enseñar; los métodos no se adivinan viéndolos en otro: es preciso conocerlos y para conocerlos es

necesario, estudiantos, de aquí, pues, que el maestro necesita de una instrucción previa.

Es en verdad que "el maestro nace" pero para ejercer y poner en práctica las dotes con que ha nacido es necesario que se haya educado esas dotes porque si nos creemos con disposiciones naturales, ejerceríamos la profesión de una manera automática y el ministerio de la enseñanza descendería al nivel de las artes viles y el maestro sería un artesano que sabría enseñar como el zapatero sabe hacer zapatos. De igual manera que no se es buen literato si se desconocen las reglas de la retórica ni se es buen poeta si se desconocen las reglas de la métrica, tampoco se podrá nunca ser un mediano maestro sin poseer la ilustración pedagógica que se necesita.

Pero también es necesario al mismo tiempo que la cultura pedagógica, sentir amor por el arte, es decir, tener vocación y ésta cultivarla con la práctica constante y sobre todo con la satisfacción que produce el buen fruto de nuestras labores.

Arato

Lizón, 10 de octubre de 1908.

EL PACIFICO

Nuestro voto salvado

Algunas inexactitudes y algo más

Mi primera y mi última palabra intituló don F. de P. Amador su cuarto á espadas en el asunto ex-Tesorero y Junta de Educación, publicado en *La República* de ayer; y sin meternos á averiguar si están en lo cierto ó no los que aseguran que no es la primera ni será la última palabra del señor Amador en este asunto, vamos á explicar la parte que nos atañe en su artículo y á evidenciar, en honor á la verdad, algunas falsedades que él contiene.

Y vamos por partes.

1º Dice el señor Amador que «persiguió esa verdadero abinco, porque era ese el cumplimiento de su deber como funcionario de la Junta, en procurar la exacta y cumplida recaudación de las rentas escolares;» y que «habiendo resistido á acatar los acuerdos N° III de 20 de marzo, III de 13 de abril y IV de 10 de junio de 1905, por los cuales se le previene, de manera reiterada, cumplir con aquel requisito legal (antes ha dicho: refiérome al asunto rendición de cuentas), se resolvió demandarlo.»

Pues bien, ha llegado la hora de hablar claro, y ya que se nos ha tratado de envolver maliciosamente en el asunto, vamos á hacerlo con toda la claridad que acostumbramos.

Al señor Lizano no le ha pedido jamás la Junta su rendición de cuentas, ó nosotros no entendemos español. En efecto: el acuerdo N° III de 20 de marzo de 1905, dice: «prevenir al señor Tesorero que dentro del término de 6 días debe remitir á esta Junta el ESTADO GENERAL del movimiento habido en el año último, así como un duplicado de los ESTADOS del movimiento habido en enero y febrero de este año y que de conformidad con la ley debe haber enviado á la Contaduría General de enseñanza; con expresión, además, de los VALES A COBRAR en caja y de las fechas de sus vencimientos.»

En ese oficio, pues, base de toda la acusación, sólo se han pedido un estado general, dos particulares, y un detalle de los vales á cobrar.

La rendición de cuentas implica la presentación de libros y documentos pagados, de los cuales no se ha dicho una sola palabra en tal acuerdo.

Por esa razón, cuando el señor Lizano recibió tal oficio, calculando lo laborioso de tales trabajos y hasta el costo real de ellos, contestó de viva voz que no estaba dis-

puesto á emprender tal faena, que la Junta no pagaba; y en consecuencia, dirigió su renuncia por escrito.

De ella conoció la Junta en su sesión de 13 de abril, en esta forma:

Art. III.—Con vista de la renuncia presentada por el señor Tesorero Escolar don Nicolás Lizano C., se acuerda: suspender la consideración de la referida renuncia hasta tanto el señor Lizano dé cumplimiento en todas sus partes al Acuerdo N° III de 20 de marzo último.

Este es el segundo acuerdo citado por el señor Amador, y siendo así que en el primero nada se dijo de presentación de libros y documentos, sino de estados, claro está que la rendición de cuentas no parece.

Por último, el tercer artículo citado para justificar el cargo de no rendición de cuentas, dice así:

Art. IV.—Con vista de que el señor Lizano se ha negado á remitir á esta Junta el estado general del movimiento de fondos habidos el año último, así como los especiales de Marzo, Abril y Mayo, se acuerda: comunicar lo expuesto al señor Contador General de Enseñanza, á fin de que no otorgue el finiquito á las cuentas de dicho Tesorero, hasta que se remita á esta Junta dichos estados para el examen y observaciones correspondientes, pues se ha observado que ninguno de los estados mensuales desde Agosto último tiene el visto bueno de ordenanza.

Señálesenos en que parte de ese otro acuerdo se piden al señor Lizano los libros y documentos, para confesar que no entendemos lo que leemos: mientras tanto, insistimos en creer que no se ha sabido explicar lo que se deseaba ó que no ha se deseado exigir lo que hoy se pretende.

Y repáse que esos estados especiales de cada mes, pedidos por la Junta, los había hecho el Sr. Tesorero por triplicado á su debido tiempo y los había entregado á la presidencia para llenar esa formalidad, cuya omisión, si es verdadera, no es de ella culpable el señor Lizano.

¿Ire una equivocación al asegurar que «es cierto que en 1905 la Junta votó un acuerdo por el que mandaba poner en conocimiento de la Contaduría Mayor lo que pasaba, á efecto de que no se diera el finiquito á las cuentas referidas», pues como se ha visto, fué al señor Contador General de Enseñanza, quien jamás ha finiquitado cuenta alguna, porque ello no está ni ha estado en sus atribuciones.

Después de este período de agitación, vino un armisticio de más de un año; y viendo el señor Lizano que esos papeles no tenían en su poder objeto alguno, resolvió el 18 de julio de 1906 enviarlos á la Contaduría, donde estuvieran en todo tiempo resguardados.

Después de 4 meses de estar en la Contaduría tales documentos, fué que el señor Amador pidió por primera vez las cuentas al ex-Tesorero Lizano, en la forma siguiente: «Se le previene á Ud. que debe rendir á esta Junta, dentro del término de 10 días, las cuentas de su administración.»

Ante tal excitativa se apresuró el señor Lizano á encargar á su amigo don Francisco Boza extrajese de la Contaduría todos los comprobantes para ponerlos en manos de la Junta, y en contestación le dijo el señor Boza, en carta del 3 de Diciembre, lo que sigue:

Me dicen en la Contaduría Mayor, que de los libros y documentos que allí se reciben para revisión de cuentas, no puede salir ni uno siquiera. Que á su debido tiempo pasa todo á los Archivos Nacionales y que de allí, lo único que se dá es certificación de lo que se necesite.

Vino de allí la imposibilidad del señor Lizano para entregar lo que la Junta le pidió, por primera vez, en el mes de Noviembre de 1906.

Agrega el señor Amador:—«La demanda fué establecida varios días después, no teniendo aún el ex-tun-

Nuevo Candidato

El Hotel Internacional de Puntarenas, el mejor y el de mayor clientela en este puerto; SE VENDE, por tener que ausentarme del país por corto tiempo; vendo mi negocio (Hotel, Restaurante y Cantina) ó acepto un socio para que lo administre solo durante mi ausencia y seguir á mi regreso la administración en sociedad.

Lo acreditado del establecimiento, la proximidad del verano y la terminación del ferrocarril á esta, son garantías indiscutibles de un buen negocio con poco capital.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

Edificios en venta

Todas las tres casas que poseo en la calle de la Fortuna, á cincuenta varas del Parque de la Victoria, dos de ellas de alto, las vendo por un precio y condiciones, que arreglaré personalmente con el comprador.

Francisco Lizzinio Bertozzi
[PEPINO]

Puntarenas, 22 de Stbre. de 1908.

Botica del Pueblo

Este establecimiento acaba de recibir de Génova, (Italia) Á. mites de Castor y Comer finos, Aceite de Almendras verdadero, Gocce Arábica blanca, Hojas de Romero, y de Sén; flores de Manzanilla, de Borraja, de Tilo y de Albucema; Incienso, Linaza, Canela de Ceilán, Nuezmoscada, Anís en grano, Anís estrella, Canela en polvo, Maná legrima, Canelón y otros muchos artículos que se venderán á precios módicos.

La Perfumería, LA MEJOR DEL PUERTO, siempre bien surtida de las mejores marcas de París y sus medicamentos PUROS Y LEGITIMOS, hacen que este establecimiento sea el más acreditado de la población. Su propietario, el Dr. Montiel, atiende personalmente el despacho de recetas y recibe consultas á toda hora del día, siendo éstas gratis para los pobres.

Venta al por mayor y al detall



Gabinete Dental Eléctrico

Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA

Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad, por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 $\frac{1}{2}$ a. m., y de 1 á 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

Ropa Hecha

Sastreía y No vedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.

Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y pañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

donde escolar el Finiquito que se ha alegado *posteriormente* y que lo pone acubierto de cualquier responsabilidad.

Sébase, empero, que esa demanda fué notificada al señor Lizano el 23 de diciembre; y que el finiquito, que lleva fecha 19 de diciembre, hacía 5 días reposaba en su poder.

Como que el conocimiento que teníamos de la noticia de estar-se finiquitando tales cuentas, fué lo que nos obligó a dar nuestro voto en contra del acuerdo de demanda, argumento que expusimos a nuestros compañeros de Junta; pero aún hay otro motivo que á los ojos de las personas imparciales justificará plenamente nuestra negativa al paso, motivo que dejamos para el próximo número.

J. de Dios Matus

CONTESTO A DON CARLOS IGLESIAS

Muy señor mío:

Leí su "Manifestación al público" (*Prensa Libre*, edición del 13)

Tiene Ud. razón en estar confiado: su amigo, á quien dirigió Ud. la carta, no es capaz de entregarla para la publicación. Si especiales circunstancias hicieron que llegase á mi conocimiento la existencia de ella, especiales consideraciones me impiden lanzar á los cuatro vientos la especie tal cual la hubo.

Pero ya que Ud. con alguna frecuencia se llega por aquí, cuando tenga yo el placer de verlo me comprometo á decirle al oído cómo es la cosa, y á nombrarle los testigos del caso.

Y mientras tanto, quedo de U. afectísimo seguro servidor.

J. de Dios Matus.

COLABORACION ORIENTACION POLITICA

La lucha electoral iniciada en este país me ha sugerido algunas consideraciones encaminadas á señalar el derrotero que los nicaragüenses debemos seguir en la presente contienda.

Nuestra situación en Costa Rica es excepcional por muchas razones. Emigrados hay aquí que tienen más de treinta años de residencia, y el número aumenta de 1893 á la fecha, llegando ya, según la estadística á más de 14,000. Nuestra larga residencia nos ha vinculado con sus usos, sus leyes, sus hombres y hasta con sus opiniones, y natural es que como los hijos del país, tengamos nuestros afectos ó antipatías, porque es materialmente imposible permanecer neutrales en presencia de dos personas que luchan ó disputan.

Por otra parte, tenemos el mismo origen, el mismo sistema de Gobierno, casi las mismas leyes, la misma lengua y hasta la misma fecha de independencia. Las relaciones políticas entre ambos países son muy estrechas, faltando poco para que la identificación sea completa. Este acercamiento es antiguo, dándose el raro ejemplo de no haber habido nunca guerra entre ambos países siendo vecinos, y si han hecho alianzas ofensivas y defensivas en distintas ocasiones, cuando han visto amenazados sus intereses ó su independencia.

Según el *Tratado general de paz y amistad* celebrado en Washington, nuestros derechos civiles están bien determinados en el artículo 6º que dice: «Los ciudadanos de una de las Partes Contratantes residentes en cualquiera de las otras, gozarán de los mismos derechos civi-

les de que gocen los nacionales, y se considerarán como ciudadanos en el país de su residencia, si reúnen las condiciones que exigen las correspondientes leyes constitutivas, etc.»—De suerte pues, que, con razón, nadie puede decirnos que somos *extranjeros* ni que no *podemos ó tenemos derecho* de tomar participación en la política.

Para los nicaragüenses vos es de capital importancia conocer el programa que desarrollaría el futuro presidente en sus relaciones con los gobiernos de Centro América y si ejercería ó no presión sobre nosotros, porque en esto van envueltos no solo nuestras opiniones políticas, sino también los intereses que algunos han adquirido á costa de grandes sacrificios.

Estos han sido, á mi ver, los motivos por qué algunas veces nos hemos afiliado á partidos militantes.

Pero el temor de que se nos hostilice si llega al poder cualquiera de los candidatos actualmente en lucha, no existe ahora, y por eso, es mi modo de pensar y sentir, de que no debemos mezclarnos en la política, máxime cuando no pretendemos ni esperamos nada.

La hospitalidad que recibimos debemos pagarla fomentando simpatías y sirviendo de mediadores pacíficos, cuando las pasiones hayan exaltado y dividido á sus hijos.

Por este camino llegaremos más pronto á nuestro total acercamiento social y político y nos servirá de base fundamental para la futura unión de estos dos pueblos, llamados por sus intereses, á marchar siempre de acuerdo; y cuando los conservadores lleguemos al poder en Nicaragua (que llegaremos), no habrá ningún recelo para que se establezca entre el pueblo y pueblo una alianza eterna é inalterable.

Estas son mis propias ideas, que ojalá sean también las de mis compatriotas.

VICENTE ALVAREZ SABALLOS.

CORRESPONDENCIA

De Santa Cruz

Un verdadero acontecimiento social fué el cumpleaños del popularísimo doctor don J. Eduardo Trejos en esta el 8 del corriente.

Desde la víspera por la noche, puede decirse, se iniciaron los festejos con una serenata dada por un grupo de amigos, al señor Trejos, compuesta por un cuarteto escogido. A las siete y media p.m. del día siguiente se quemó un lucido fuego de pólvora, pedido expresamente á la ciudad de las Flores. Una hora después el salón del baile estaba completamente invadido por una respetable concurrencia, y en la calle el pueblo se agolpaba entusiasmado, atraído por la popularidad de tan espléndido Galeno.

La orquesta dirigida por don Carlos I. Rayo, dejó oír en aquel momento los acordes de un "promenade vals" que arrebató de entusiasmo á los fervientes devotos de Terpsicore.—La animación creció de punto con la llegada del señor Gobernador de la provincia, Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, y con la presencia de las señoritas Delia y Benigna Sánchez, fragantes azucenas del pincel herediano que ahora perfuman el nicoyano. La cordialidad más amable y la nota chispeante y alegre reinaron hasta las doce, hora en que se sirvió un opíparo y seculente "buffet" confeccionado por habilidosas manos. Tres grandes mesas cubrieron de exquisitos manjares y más de 50 personas departieron amigablemente en aquel festín que ha dejado tan gratas impresiones. En momento de entusiasmo, el señor Alvarez Hurtado hizo uso de la palabra brindando por el amigo Trejos, y lo hizo con tanta propiedad que varias veces fué interrumpido por los aplausos. Luego brindó don Clodomiro Saías, quien estuvo feliz y oportuno. En su lenguaje fácil é ingenioso, se descubría al amigo leal y sincero.

Don Alberto Flores dejó oír su dicción clara, castiza y elegante, ataviada de ricas galas oratorias y de imágenes bellísimas. En un reguero de flores, se convirtió la copa de champang del orador, al terminar su inspirado brindis. Flores por algo es

flores... Brindó también con bastante acierto nuestro amigo Máximo Solano.

El entusiasmo no decayó hasta la conclusión del baile, que fué á las 3 de la mañana.

No terminaremos esta crónica sin hacer mención honrosa de las respetables señoras que contribuyeron con su presencia á dar mayor realce y seriedad á aquella reunión doña Rosa de Cantero, Blasita de Gutiérrez, Eduarda de Caamaño, Argentina de Ahumada, Fidelina de Solano y América de Velásquez y en medio de estas distinguidas matronas descubriase un "bouquet" de preciosos botoncitos de embriagadores perfumes tropicales. Allí estaba Circe Cáceres luciendo su incomparable esbeltez de emperatriz de la hermosura; Clorinda Morales su encantadora sencillez y su candor virginal; Celis Morales su esculpural belleza y otras tantas más dignas del pincel del artista, y las señoritas Ramírez.

Por demás nos parece decir que el espléndido Anfitrión se portó á la altura de su renombrada fama, con sus maneras elegantes y exquisitas. Para todos sus amigos tuvo frases cariñosas como lo demostró cuando dirigió la palabra á la concurrencia contestando á los brindis que en su obsequio se pronunciaron y para la que será muy pronto la adorable compañera de su existencia, un verdadero derroche de finezas y galanterías.

También el pueblo fué obsequiado con largueza en un baile que se dió en los salones de la casa de doña Luisa v. de Escobar.

UN MANCHEGO.

INFORMACION

Se están mudando

Hoy se ha estado trasladando el cuerpo de policía, á la casa que ocupó la agencia Fiscal, Pral. de Policía y Juzgado de 1ª Instancia. Muy bueno nos parece el paso, pues con ello se da á ese cuerpo el carácter civil que le corresponde.

Los que viajan

De Liberia, á llevar á su señora esposa é hijita, para fijar su resi-

dencia en Nicoya, llegó ayer el Dr. don Carlos Barrios Castro.

—También vimos por acá al Nicoya español don Felipe Pozuelo, en su viaje de regreso.

—A prestar servicio en la guardación de esta plaza llegó de Heredia el Teniente don Ignacio Valenciano V., persona para la cual hemos recibido atendible recomendación.

—A ocuparse en las oficinas de los señores Felipe J. Alvarado C. en Limón, partió ayer el joven puntarenense don Rafael Méndez. Que le aproveche el cambio.

Que en paz descansen

—Varios portefios, que hace pocos meses vieron de paseo por sus calles durante larga temporada á las tres estimables hermanas Espinach, de Cartago, han sido impresionados dolorosamente al saber el inesperado fallecimiento de una de ellas: doña Cristina Espinach v. de Figueroa. Les enviamos el pésame á sus deudos.

El debut de la Compañía

Si por obra de milagro el tiempo lo permite, esta noche hará su estreno aquí la compañía de zarzuela, verso y baile, que dirige el aplaudido actor don Carlos Obregón.

Las obras elegidas son *La Carreta Verde* y *Walkiria*, dos comedias del género chico que tienen la sal del mar, y una finura de trama y delicadeza de arte, que no se puede pedir más.

Y el que dudé de nuestro dicho, que vaya al teatro y nos hará justicia.

Consecuencias del temporal

Parece que se ha perdido la esperanza de arreglar pronto los dos

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos

Precios sin competencia

NO HAY QUE ESPONERSE

Todo el que haya comprado ó comprare animales de mi propiedad con el fierro número dos (2), compra una cuestión. Nadie puede vender sin mi autorización

ADELA ALVARADO

Bagaces, 2 de Octubre de 1908.

ZAPATERIA ITALIANA

En la Calle de Piedra casa de doña Petra Paz, he establecido mi ya aquí bien conocida Zapatería, donde hago toda clase de trabajos, desde el cosido más fino hasta el remiendo de viejos, á precios sin competencia.

Nicolás Bruno

TEJA de la BARRANCA

Se está preparando convenientemente el tejar que poseo en esta localidad, y al dar principio el verano entrante, estará en condiciones de atender cualquier pedido. Pueden hacerse arreglos anticipados. No olvidar que la teja de la Barranca, es la mejor que se fabrica en toda la comarca.

AMERICA MOLINA DE ORTEGA

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

derrumbes que existen sobre la línea de San José a Orotina y que obligan a los pasajeros y carga a hacer a pie un buen trecho.

—La correspondencia ha tenido que perder, desde los primeros días, su hora de llegada aquí; y a última hora hasta la de salida, viéndose al efecto en la oficina de correos un pizarrón que dice: «Hasta 2ª orden la correspondencia para el interior se cerrará diariamente a las 3 p.m. (antes era a las ocho).—Se reciben giros, certificados, encomiendas e impresos hasta las 12 m.»

Total: un verdadero trastorno, — Sigue el peligro de la cortina nueva del bastión del puente del Barranón, aún a despecho del activo trabajo de defensa que han emprendido arrojándole gran cantidad de piedra para formarle un muro de defensa; y lo más significativo es, que lo que antes se ha creído invulnerable, el bastión de este lado, se supone ahora socavado y en grave riesgo de perecer.

—Por último, todo Montes de Oro se encuentra incomunicado con el resto del país, por el terrorífico río Naranjo que amenaza de muerte al que pretenda vadearlo. El río Naranjo! Eterna amenaza invernal de los viajeros de, ó para, Montes de Oro, y pensar que han trascurrido dos años ya de haberse votado dos mil colones para hacerles un puente, y que á la hora de ahora no hay más que unos cuantos barriles de cemento por allí, cerca del río, para acallar los gritos de protesta de los vecinos por el indiferentismo con que se les mira, como se acallaban los gritos de los locos del convento de San Hipólito cuando tenían hambre, tendiendo la mesa y sonándoles los cubiertos...

¿Cuándo será que veremos ese puente y cuándo siquiera los bastiones construidos?—Será verdad que se ha pedido el puente ya? Lo dudamos, porque basta la medida de la distancia á que quedarán los bastiones estaba errada.

MIGUEL H. CESPEDES

—Compra perlas y objetos indígenas de oro—Paga los mejores precios—Puntarenas

Servicio de Higiene

EN EL MES DE AGOSTO

El sábado 1º Limpieza general.
Semana del 3 al 8. Limpieza de 28 manzanas, y las playas.
Semana del 10 al 15. Limpieza de 28 manzanas y playas.
Semana del 18 al 22. Limpieza de 29 id. y playas.
Semana del 23 al 29. Id. de 32 id. y Las Playitas.
Lunes 31. Limpieza de 7 manzanas.
El 3 se practicó visita de embarcaciones, y fueron notificados, los dueños de las que se encontraron con agua, que debían achicarlas a la brevedad posible.
El 8. Se mandaron quemar, todas las ropas de uso de Vital Pacheco, que murió tuberculos.

El mismo día fué conducido al hospital de esta ciudad, el enfermo Adelaido Vallejo.

El 12. Se practicó visita de embarcaciones, todas sin novedad.

El 18. Fué enviado al hospital á Pío Vázquez, nicaraguense, procedente de Esparta, enfermo.

El 21. Se mandaron botar unas cañas de bacalao por estar malo.

El 23. Se mandaron botar 50 libras de pescado por encontrarse en mal estado.

El 24. Se hizo visita de embarcaciones, sin novedad.

El 24. Se llevó al Hospital á Joaquín Rodríguez, nicaraguense, procedente de Zacate.

El 31. Se condujo al Hospital á José Angel Guevara, Nicaraguense.

Se practicaron dos visitas de tanques en el mes.

En este mes, conservó la leche á 17°

El 8 Se botó un cerdo con frutilla, de José Li.

Durante el mes fueron retiradas del rastro cinco reses, así: de Andres Sanchez, tres por flacas y dos por tener gusanos.

Un novillo de Abel Sánchez por tener gusanos.

Un toro de Gil Con por flaco y un toro de Petra Alvarez, por el mismo motivo.

En el mismo mes se practicaron cinco visitas de establecimientos, dando por resultado que en las primeras se multaron por desaseo en sus establecimientos á los señores Juan Ríos, Juan Ch. Apui, Desiderio Montero, Juan Guillermo, José Li, Manuel Acón y Juan Esquivel; á las multas de cinco colones, dos colones cincuenta céntimos cuatro y cuatro, tres y dos colones respectivamente. Dichas multas fueron enteradas en la Tesorería respectiva.

Además se retiraron dos cerdos de José Li, por tener gusanos y otro de Agueda Reyes.

El Jefe de Sanidad, A. Sáenz.—El Inspector y Jefe de Higiene, Manuel T. Casares.—El Secretario, Abraham Ruiz.

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, piquetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gasas de seda y de algodón, blancas y de colores. Piquees y muselinas finas. Zarzitas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. Plumas para sombrero. Ropa hecha de driles para caballeros y niños. Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticarsina, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños. Paules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de segundo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas para botones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARQ para en todas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cubica inglesa.

Dirijanse á

P. Canale & Cia
PUNTARENAS Y SAN JOSE

La Istmeña

TIENDA DE ABRICOTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios mas bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Salvador Aráuz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

AZUCAR

DEL
INGENIO EL TEMPISQUE
DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Traspotes Marítimos de Golte de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1908.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	FECHAS	Salidas de Punt.	Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salida de Punt.	Manzanillo	Salida de P. Jesús (Retorno)
Sábado 3	1 a. m.	10 a. m.	Jueves 1º	12 p. m.	3 a. m.	9 a. m. 2 p. m.	Viernes			
Martes 6	3 a. m.	12 m.	— 8	5 a. m.	8 a. m.	2 p. m. 7 p. m.	9 a. m.	12 m.	3 p. m.	6 p. m.
Sábado 10	7 a. m.	4 p. m.	— 15	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m. 3 p. m.	Id. 23	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m. 1 p. m.
Martes 13	9 a. m.	6 p. m.	— 22	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m. 6 p. m.				
Sábado 17	12 p. m.	9 a. m.	— 29	9 a. m.	12 m.	6 p. m. 12 p. m.				
Martes 20	3 a. m.	12 m.								
Sábado 24	6 a. m.	3 p. m.	OBSERVACIONES—1ª—No se embarcará carga sin estar satisfecha su fiere. 2ª—Los garrafrones serán transportados si responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura. 3ª—Cada bulto de mercadería debe tener señalado, con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y el lugar de su destino. 4ª—El equipo debe entregarse a la hora de cargar el vapor.							
Martes 27	7 a. m.	4 p. m.	LEASE —Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son las siguientes.							
Sábado 31	12 p. m.	10 a. m.								

TARIFA de pasajes y fletes

Pasajeros de 1ª a Ballena Bebedero y Puerto Jesús	300
id. 2ª	200
id. 1ª á Manzanillo	200
id. 2ª	100

Por quintal de carga, á Ballena, Bebedero y Jesús	50
carga á Manzanillo	0.40
garrafrón lleno (15 litros á)	0.40
vacio á Ballena	0.40
cada pié cúbico á	0.15
montura	0.25
cuero de res	0.25

LA EMPRESA

Tip "El Pacífico"

NOTA Las salidas del jueves 1º y las del sábado 17 y sábado 31, entiéndase en la noche del miércoles la jueves y del viernes al sábado respectivamente.—**ATENCIÓN**—Se suplica á los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados del vapor.